

que no nos quedamos sin ayuda y sólo como testigos desolados de los ultrajes inferidos á Dios y de la ruina de nuestros hermanos en Jesucristo.

Podemos poner manos en la obra, tomando parte en la vida de inmolación de Nuestro Señor en el Altar. Y la caridad de Dios nos apremia. En esto hemos conocido la caridad de Dios en que dió su vida por nosotros, y nosotros debemos dar la nuestra por nuestros prójimos.¹ Esta unión con Nuestro Señor Jesucristo—El Divino Expiador “no tan solo por nuestros pecados mas también por los de todo el mundo,”² es el principal carácter de nuestra Obra de Expiación, pues, es la que le dá su especial sello, y le otorga su nombre.

II

ARCHICOFRATERNIDAD DE LA DIVINA EXPIACIÓN—SU ORIGEN—SU FIN—SU SIMPLICIDAD—SU SUBLIMIDAD—LA OBLIGACIÓN ÚNICA DE LOS SOCIOS—MOTIVOS EXCITANDO Á LA GENTE Á AGREGARSE Á ELLA—INDULGENCIAS—ORACIONES.

La Cofradía de Expiación, á la cual nos hemos referido varias veces en este opúsculo, reconoce como origen lo siguiente: Los miembros de la Hermandad de la Expiación, tristes de ver al Padre Eterno robado de la gloria que se le debe, alarmados de ver su ira provocada por la apostasía del mundo y aterrados al preveer sus juicios amenazadores, concibieron la idea de invitar á las personas laicas de unirse á ellos, de ayudar á restaurar el honor debido al Padre Eterno, de trabajar para apaciguar su ira, para advertir sus castigos y de implorar misericordia para el mundo culpable. Entonces se formaron algunos laicos en una Cofradía, llamada de la Divina Expiación, con el objeto de unir todo el mundo más estrechamente con Nuestro Salvador en Su Divina Expiación que borra los pecados del mundo.

La Cofradía fué fundada en Lóndres en 1885 por el Cardenal Manning de santa memoria, de donde se extendió á Europa, América, África y Asia, contando en el día de hoy

¹ S. Juan iii, 16.

² S. Juan ii, 2.

200,000 Socios. En el año de 1893 fué elevada por el Santo Padre León XIII á la categoría y dignidad de Archiconfra-



MONSEÑOR JOHN S. VAUGHAN,

Canónigo del Cabildo de la Archidiócesis de Westminster, Lóndres, y
Superior-General
de la Hermandad y Archicofradía de la Divina Expiación.

ternidad, y tiene por su Patrón celestial, San Jeremías, Profeta, y por su Protector en la tierra, el Cardenal Mário Mocenni.¹

¹ Todas las personas, cuyos nombres aparecen en nuestros libros de suscripciones, son consideradas *ipso facto* como Socios de la Archicofradía de la Divina Expiación, y por lo tanto pueden, cumpliendo con la obligación correspondiente, ganar las Indulgencias con que está enriquecida por S. S. León XIII.

Hay solamente *una obligación* exigida á los Socios que es hacer *cada día* UN ACTO DE EXPIACIÓN y de ofrecerlo al Padre Eterno por medio de Jesucristo en satisfacción del pecado y para apaciguar su justa indignación, provocada por la apostasía del mundo.

Al tiempo de hacer este acto expiatorio se puede decir esta oración :

Eterno Padre yo os ofrezco este acto de expiación, en unión con Vuestro Hijo Divino, la Víctima inmaculada del Altar, para aplacar Vuestra justa ira, provocada por mis pecados y por los pecados del mundo.

Se puede definir un acto expiatorio como un acto de sufrimiento mental ó corporal, que se ofrece á Dios por los méritos de Jesucristo en propiciación del pecado. Estos actos son expiatorios de dos maneras : 1º *accidental*, y 2º *esencialmente*.

1. Los actos expiatorios *accidentalmente* son aquellos que *en sí* ó por su naturaleza, no son penitenciales, pero que lo son únicamente por razón de nuestra humana flaqueza y debilidad. Por ejemplo, la oración, medio de comunicarse el alma con Dios, no es *en sí* una penitencia, sino un privilegio. Y la oración es únicamente expiatoria *accidentalmente*, verbi-gracia por razón de la debilidad humana, que á veces convierte la oración en ejercicio penoso.

2. Los actos son *esencialmente* expiatorios cuando por su misma naturaleza son penitenciales.

Estos actos solamente por su práctica pueden los Socios de la Cofradía desempeñar su obligación, pues actos que son solamente expiatorios accidentalmente, es decir, penosos en sus circunstancias y no *en sí*, no bastan.

Los actos que rigurosamente son de carácter expiatorio son sin número en sus clases. La vida está llena de ellos. Pueden dividirse en dos clases :

1. Actos de penitencia *involuntaria*. Bajo esta cabeza se comprenden todos los actos penitenciales que nos impone Dios, ó su Santa Iglesia : son de tres clases :

1º Las obligaciones molestas de nuestro modo de vivir, v. gr., tener que ganarnos la vida, visitar á los enfermos, peleár por nuestra patria, enseñar. Así es que, el sacerdote en la misión, el religioso en el claustro, el comerciante, el hombre de negocios, el trabajador, la madre de familia, el sirviente, el estudiante, el alumno en la escuela—todos tienen la oportunidad forzosa de hacer diariamente actos de penitencia involuntaria—en fin, no puede haber vida que sea debidamente empleada que no ofrezca cada día alguna ocasión de hacer penitencia involuntaria.

2º Los ayunos y vigias y demás preceptos penitenciales de la Santa Iglesia.

3º Las pruebas enviadas ó permitidas por Dios, las cuales resultan ó de *causas naturales*, como son enfermedades, fiebres, dolóres, achaques, falta de salud, pérdida de bienes, pobreza, epidemias, terremotos, la inclemencia de las estaciones, la muerte, ó *por la acción de la voluntad perversa del hombre*, como son agravios, injusticias, escarnios, persecuciones, calumnias, molestias.

2. Actos de penitencia *voluntaria*. Bajo este título entran todos los actos penitenciales que cada cual se impone y que consiste en la mortificación del alma y del cuerpo.

1. *La mortificación del alma* que consiste :

- a. En sujetár la imaginación.
- b. En desechar recuerdos vanos ó pecaminosos.
- c. En cedér la propia voluntad ú opinión.
- d. En subyugar las pasiones y malas inclinaciones.
- e. En refrenár el mal génio.
- f. En sufrir penas interiores.
- g. En vencér los defectos de carácter, como son la dureza, la impetuosidad, la suspicacia, el censurar, la curiosidad, el orgullo, etc.

2. *La mortificación del cuerpo*. “Traigamos siempre representada en nuestro cuerpo la mortificación de Jesús.”¹ Esto se puede hacer de cuatro maneras :

1º La mortificación de los cinco sentidos corporales, v. gr. : El oído, la vista, el tacto, el gusto, el olfato.

2º Actos de privación, v. gr. :

- a. En la comida.—*Jesús ayunó.*²
- b. En la bebida.—*Tengo sed.*³
- c. En el sueño.—*Pasó toda la noche haciendo oración á Dios.*⁴
- d. En la ropa.—*Y desnudáronle.*⁵
- e. En el gasto de dinero, v. gr., hacer limosnas.—*Siendo rico se hizo pobre.*⁶
- f. En los atavios de la casa.—*El hijo del hombre no tiene sobre qué reclinar la cabeza.*⁷
- g. En los goces y comodidades del cuerpo.—*Cristo no buscó su propia satisfacción.*⁸

3º Actos exteriores, v. gr. :

- a. Las obras espirituales y corporales de la misericordia.
- b. El orar con los brazos extendidos como Nuestro Señor en la Cruz.
- c. La oración hecha postrado como Nuestro Señor en el Huerto.
- d. Las genuflexiones.
- e. El velar de noche, las peregrinaciones, las procesiones, etc.

¹ ii Cor. iv, 10. ³ S. Juan xix, 2. ⁵ S. Math. xxvii, 2. ⁷ S. Math. viii, 20.
² S. Math. iv, 2. ⁴ S. Lucas vi, 12. ⁶ ii Cor. viii, 9. ⁸ Rom. xvi, 3.

4º El uso de los instrumentos de penitencia:¹

- a. La flagelación propia.—*Y mandó azotarle.*²
- b. El cilicio.³
- c. El encadenamiento.⁴
- d. Tela de saco.—*Vestíos de cilicio.*⁵

Los Socios de esta Cofradía satisfacen sus obligaciones ofreciendo á Dios, cada día, cualquier acto de penitencia involuntaria ó voluntaria, con tal que dicho acto sea ofrecido, por mediación de Nuestro Señor Jesucristo en el Santísimo Sacramento, con la intención de expiar los pecados de los vivos y muertos, con el fin de aplacar la justa ira de Dios Padre, satisfacer su Divina Justicia ultrajada, y desviar, si fuere posible, la ira que nos ha de sobrevenir.

El motivo que debe inducirnos á agregarnos á esta Cofradía es el gran deseo de consolar á Jesús que, desde sus Altares, está buscando almas generosas para cooperar con él en la obra de la Redención.

Rehusando ó defiriendo el cumplir con este deseo vehementemente de Su Sagrado Corazón, podríamos incurrir en su descontento, y podríamos oírle quejarse con palabras semejantes á aquellas que de antiguo Él dirigió á su pueblo de Israel, al dirigir sus miradas hacia su desagradecida y perversa ciudad: “Y busqué entre ellos un varon *justo* que se interpusiese *entre mi y el pueblo* como un vallado y pugnase contra mi con sus oraciones y actos expiatorios, á favor de la tierra para que yo no lo destruyese; mas no hallé ninguno.”⁶

Lo que hace recomendable esta Cofradía es en primer lugar su simplicidad, porque como se dice en inglés:

There is nothing to pay,
There is nothing to say,
But there is something to do every day.

Es decir:

En esta expiatoria Cofradía,
no hay nada que pagar,
ni hay nada que rezar,
más sí algo que hacer en cada día.

¹ Muchos siervos de Dios, como sucedieron aún en la Ley Antigua (véase p. 214), hacen uso de los instrumentos de penitencia. Pero referimos aquí ésta manera de hacer penitencia para completar la clasificación de los actos exteriores de mortificación, y de ningún modo recomendarlos á todos nuestros Socios, porque es mejor que se azoten con el látigo de la voluntad que con la disciplina. (Véanse nuestras reglas.)

² Juan xix, 1. ³ Judit ix, 1. ⁴ Jer. xxvii, 2. ⁵ Jer. iv, 8. ⁶ Ezech. xxii, 30.

El Socio tiene solamente que hacer CADA DÍA un acto de penitencia involuntaria ó voluntaria en satisfacción por el pecado, llevando su cruz, cada día, como ordena Jesucristo, cuando dice: “Si alguno quiere venir en pos de Mí, renúnciese á sí mismo y lleve su CRUZ, CADA DÍA, y sígame.”¹

En una palabra, esta Cofradía es ni más ni menos que *una sugestión de un motivo*. Muchas personas sufren sin motivo sobrenatural y pierden el mérito de sus sufrimientos. Muchas lloran, y sus lágrimas corren por sus mejillas y caen en el suelo, perdiéndose por no haberlas ofrecido á Dios. Y esta Cofradía es como un cáliz que recoge las gotas de lágrimas de un mundo arrepentido para ofrecer á Jesús, nuestro Sumo Sacerdote, para que Él pueda ofrecerlo en el Santo Sacrificio junto con el Cáliz de su Preciosísima Sangre á su Eterno Padre para aplacar su ira, suspender su castigo é implorar su perdón y misericordia.

El pueblo escogido de Dios acostumbraba á llevar por los pecados al Templo sus ofrendas de cualquier clase que fuesen. Consistían en productos de la tierra, frutos de árboles, cuadrúpedos ó pájaros, que depositaban en la Puerta del Tabernáculo, para que el Sumo Sacerdote pudiese ofrecerlas á Dios en el Sacrificio Matutino. Así también el Socio debe llevar al Templo su acto diario de expiación de cualquier clase que fuese, voluntario ó involuntario, y ponerlo en las manos de la oculta Humanidad de Jesucristo, para que Él pueda, como nuestro Sumo Sacerdote, ofrecerlo en el Sacrificio Matutino á su Eterno Padre, junto con el Cáliz de su Preciosa Sangre.

“El don metido *oportunamente* en el seno *de otro*, aplaca la mayor cólera.”² Y ahora, cual sería el don que sirviese para aplacar la justa cólera de nuestro Padre Eterno provocada por la apostasía del mundo? Solo uno. “El Cáliz de Salvación”—el Cáliz de la Sangre Preciosa de su Divino Hijo ofrecido por Él Mismo en el Sacrificio de la Santa Misa, junto con el cáliz de lágrimas de un mundo arrepentido. Y toca á los Socios el ayudár de una manera especial á llenarlo y rebosarlo, cumpliendo con los deberes de nuestra Cofradía.

Pero esta Cofradía se recomienda no solo por su simplicidad, sino también por su sublimidad, porque esta Cofradía

¹ S. Luc. ix, 23.

² Prov. xxi, 14.

consiste no solo en actos exteriores. Penetra en lo más íntimo del alma, dirigiendo la voluntad, haciendo que los hombres ofrezcan al Padre Eterno los sufrimientos y penalidades de la vida.

El Santo Padre para mostrar su aprobación no solamente se agregó á ella, sino que también la enriqueció con las siguientes Indulgencias :

INDULGENCIAS CONCEDIDAS

Á LA

ARCHICONFRATERNIDAD DE LA DIVINA
EXPIACIÓN

AUDIENCIA DEL SANTO PADRE EN 9 DE FEBRERO DE
1890

Nuestro Santísimo Señor, por la Divina Providencia Papa León XIII: por pedido hecho á mí el infrascrito Arzobispo de Tyre, Secretario de la Sagrada Congregación de la Propaganda Fide á instancia del Eminentísimo y Reverendísimo señor Enrique Eduardo, Cardenal Sacerdote de la Santa Iglesia Romana, Arzobispo de Westminster, concedió las Indulgencias que siguen á favor de la Cofradía de la Expiación :

I. Indulgencia plenaria á todos los fieles de ambos sexos, en el día que se asocian en la susodicha Cofradía, á condición que, con verdadera contrición por sus pecados, y después de confesarse y comulgar, visiten la Iglesia de la Cofradía ó la Iglesia Parroquial, y rueguen á Dios por la Propagación de la Santa Fe, y por la intención del Sumo Pontífice.

II. Indulgencia plenaria á la hora de la muerte, para los fieles de ambos sexos, que hayan ingresado, ó vayan á asociarse en la dicha Cofradía, á condición

que hayan, con verdadero arrepentimiento, confesado y comulgado (ó en caso de no poderlo hacer, á lo menos tenga contrición de corazón) y que con devoción invoquen el Santísimo Nombre de Jesús, de palabra, si pueden, y si no, á lo menos de corazón.

III. Indulgencia plenaria en la fiesta principal de la Cofradía de Expiación, cumpliendo con las condiciones del número 1.

IV. Indulgencia parcial de siete años en los cuatro días escogidos por el Ordinario para los Socios de la Cofradía visitando la susodicha Iglesia.¹

V. Indulgencia parcial de sesenta días para los hermanos y hermanas de las Cofradías, cuando hagan alguna buena obra para el objeto de la Cofradía.

Todas estas Indulgencias así plenarias como parciales Su Santidad las declara aplicables á manera de sufragio por las almas del Purgatorio.

Estas letras presentes han de quedar válidas y eficaces á perpetuidad.

Dada en Roma, desde el Palacio de la Sagrada Congregación de la Propaganda de la Fe, en el día y años susodichos.

C. LAURENTI,

Por el Secretario.



¹ El señor Obispo de Lugo escogió los días siguientes :
Señalamos la Fiesta del SANTO JEREMÍAS, (13 de Mayo), como la Fiesta principal para poder ganar la Indulgencia plenaria.

Los cuatro días en que se puedan ganar las Indulgencias parciales de siete años, nosotros escogemos que sean :

1º DOMINGO INFRAOCTAVA DEL CORPUS.

2º SAN FROYLAN (5 de Octubre).

3º FESTIVIDAD DE TODOS LOS SANTOS.

4º INMACULADA CONCEPCIÓN.

+ BENITO, Obispo de Lugo.

LUGO en el día 11 del mes de Julio de 1896.

Aquí añadimos por el bien de los agregados las siguientes Oraciones de la Asociación :

ORACIÓN PARA ASOCIARSE

QUE SE DIRÁ EN PRESENCIA DE NUESTRO SEÑOR EN EL SANTÍSIMO SACRAMENTO

Padre Eterno, somos pecadores y de todo indignos, pero venimos con corazones amantes y leales á tomar parte en esta Confraternidad de Expiación. Prometemos como socios de ella, hacer cada día un acto de expiación, y llevarlo, como un ofrecimiento de reconciliación, á Vuestro Divino Hijo para que os lo ofrezca á Vos, en el sacrificio matutino, en unión con Él mismo, la Víctima Divina, por los pecados del mundo. ¡ Oh ! Padre Eterno, dignaos aceptarlo en unión con los méritos infinitos de Vuestro Adorable Hijo para apartar Vuestra justa ira, que los pecados de los hombres están provocando tan vehementemente, satisfacer Vuestra Justicia ultrajada continuamente en estos postreros días, y para obtener Vuestra Misericordia y perdón. Amén.

ACTO DE CONSAGRACIÓN Á DIOS PARA USO DIARIO

Yo os adoro ; oh Dios mío ! Un Dios en tres personas, Padre, Hijo y Espíritu Santo. Siento un infinito dolor de haber ofendido á Vuestra Divina Majestad. Á Vos consagro mi cuerpo con todos sus sentidos, mi alma con todas sus potencias y mi corazón con todos sus afectos. Dignaos aceptar esta ofrenda, junto con todos los sufrimientos y penas que ofrezco á Nuestro Señor en el Santísimo Sacramento, en expiación de mis propios pecados, y de los pecados del mundo.

Dignaos, por los méritos infinitos de Vuestro Divino Hijo, Nuestro Señor Jesucristo, que vive con nosotros en el Sacramento de su Amor, aceptar esta ofrenda que yo, libre, plenamente, y gustosamente os hago á Vos mi Dios y todo mi Bien. Amén.

EJERCICIOS DE DEVOCIÓN

QUE SE RECOMIENDA SEAN REZADOS DELANTE DE NUESTRO SEÑOR EN EL SANTÍSIMO SACRAMENTO

- 1º EL CREDO DE SAN ATANÁSIO, en expiación de los pecados contra la fe.
- 2º LOS SIETE SALMOS PENITENCIALES, en expiación de los pecados capitales.
- 3º LA DEVOCIÓN DE LAS CINCO LLAGAS, en expiación de los pecados cometidos por los cinco sentidos del cuerpo.
- 4º LAS LAMENTACIONES DE SAN JEREMÍAS, en expiación de la apostasía del mundo.

III¹

SANTO PROFETA JEREMÍAS—SU ÍNTIMA É INSEPARABLE RELACIÓN CON LA IGLESIA—CON LA HERMANDAD DE EXPIACIÓN—SU AMOR POR EL TEMPLO—SU HERMANDAD—REFLEJO DE ELLA EN LA HERMANDAD DE LA DIVINA EXPIACIÓN—RAZONES PARA RESTABLECERLA—PARALELO ENTRE LA CORRUPCIÓN DE SU TIEMPO Y LA ACTUAL—EL CASTIGO—EL REMEDIO USADO POR ÉL ES EL QUE USAMOS—VIDA CONTEMPLATIVA—VIDA ACTIVA—DOS FASES INSEPARABLES DE NUESTRA SOCIEDAD—“ AD LATUS DOMINI.”

El empeño de estos capítulos será contestar estas preguntas que tan á menudo se nos hacen. ¿ Porqué San Jeremías esta elegido entre todos los santos por patrón especial y guía y modelo en nuestra Sociedad Expiatoria? Porque su simbolo es el cactus nocturno, y su marca característica la Cruz de San Antonio, es decir, la Cruz que tiene la forma de la letra *Tau* (T).

Antes de aclarar estas naturales preguntas removeremos la idea erronea, sustentada por algunas personas, de que es impropio que un santo de la ley mosaica sea el patrón de una obra religiosa en la dispensa cristiana.

Les recordaremos que la Iglesia de Dios en todas las edades es una é invariable en su esencia. Los santos que en remotos tiempos se ponían en la Presencia de Dios en el Templo para adorar, alabar y ofrecer los sacrificios por los pecados, y pedir por el pueblo, y para predicar, no caían como las hojas de otoño para ser barridas como inútiles, cuando sus días mortales habian terminado, su destino no es como el polvillo que, en la frase del Salmista, de la seca tierra arranca el viento y por el aire vaga en torbellinos. Son piedras vivas escogidas, preciosas en el Eterno Edificio de la Santa Iglesia, que se levanta sobre los cimientos tanto de los Profetas como de los Apóstoles.² Su vida está inseparablemente unida á la vida de la Santa Iglesia de Dios que abraza todos los tiempos y alcanza á la Eternidad. Existe un lazo de comunión que une en Dios á los Santos de la Antigua con

¹ Tuvimos ocasión de pronunciar una *Memoria* en el Congreso Eucarístico de Lugo en 1897 que fue publicada, y de la que transcribimos algunos párrafos en este capítulo.

² Efes. ii, 19.